



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de abril de 2023
TR. N° 0177-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0177-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FIA N° 068-23, de fecha 24 de marzo de 2023, la Facultad de Ingeniería Agrícola otorga Licencia con Goce de Haber, a favor de la Mg.Sc. Wendy Lu Aramayo Alonso, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 06 de marzo de 2023 y por el período reglamentario, para iniciar estudios en el Programa Doctoral en Ciencias Climáticas, en la Universidad Federal del Rio Grande del Norte - Brasil; Que, el período de capacitación de la Mg.Sc. Wendy Lu Aramayo Alonso, corresponde al primer año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Dictamen N° 175-2023-CD-UNALM, de fecha 11 de abril de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Wendy Lu Aramayo Alonso, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 06 de marzo de 2023 y por el periodo reglamentario (01) año; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 175-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FIA N° 068-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Wendy Lu Aramayo Alonso, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 06 de marzo de 2023 y por el periodo reglamentario (01) año, para iniciar estudios en el Programa Doctoral en Ciencias Climáticas, en la Universidad Federal del Rio Grande del Norte - Brasil. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD